

ORDEN DE SERVICIO N° 0000244

N° Exp. SIAF : 000000855

Día	Mes	Año
19	06	2023

UNIDAD EJECUTORA : 400 DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000774

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : DIANA ERIKA INFANTE ORIUNDO Dirección : AV. MARISCAL CACERES N° 320 AYACUCHO / HUAMANGA / AYACUCHO RUC : 10405065873 Teléfono : CCI : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000251 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN PREVENCIÓN - LOGISITCA	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
150100040016	SERVICIO	SERVICIO DE PUBLICIDAD EN PRENSA ESCRITA PUBLICIDAD EN PRENSA ESCRITA SERVICIO DE PUBLICIDAD EN PRENSA ESCRITA SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES (IRAS, NEUMONÍAS, INFLUENZA, COVID-19) EN EL MARCO DE LA TEMPORADA DE BAJAS TEMPERATURAS EN LA REGIÓN AYACUCHO. TIPO DE PUBLICIDAD: CINTILLO PUBLICITARIO A COLORES FECHA DE PUBLICIDAD: DEL 26 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO 2023 ESTA ACTIVIDAD SE REALIZA EN EL MARCO PLAN DE TRABAJO: COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN EL MARCO DE LA TEMPORADA DE BAJAS TEMPERATURAS. REGIÓN AYACUCHO 2023.	700.00
***** (SETECIENTOS Y 00/100 SOLES) *****			

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0050	20.006.0008.9001.3999999.5000003	1 - 00	2.3.2.2.4.1		700.00

TOTAL S/ 700.00

Facturar a nombre de : DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO
Dirección : AV. INDEPENDENCIA N° 355 / AYACUCHO - HUAMANGA - AYACUCHO
RUC : 20181079968

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
CASTILLO CASAFRANCA, ELOY CRISOLOGO	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO UNIDAD DE ABAST. Y SERVICIOS AUXILIARES Econ. Wilber Cisneros Gómez JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES CPC. MANUEL J. LINARES REYMUDEZ DIRECTOR	
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	Fecha Dia Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento